



Estas normas específicas de COVID -19 para los sectores no abordados anteriormente establecen normas mínimas para cualquier empresa de la Fase I, Fase II o Fase III a la que se permita reabrir pero que no se aborden específicamente en las normas de seguridad COVID -19 específicas del sector. Estas normas específicas para los sectores no abordados anteriormente se publican para dar a los propietarios y operadores de empresas y a los trabajadores de esas empresas instrucciones que ayuden a protegerse contra la propagación de COVID-19 cuando las empresas vuelvan a abrir.

NORMAS DE SEGURIDAD OBLIGATORIAS



DISTANCIAMIENTO FÍSICO

Cada empresa debe controlar las entradas y salidas de los clientes y limitar la ocupación del edificio en todo momento al mayor de los siguientes:

- 50% de la ocupación máxima permitida documentada en el permiso de ocupación del edificio en el registro del departamento de construcción municipal u otro registro municipal
- Los edificios en los que no consta ninguna limitación de ocupación permitida pueden permitir 10 personas (incluyendo empleados) por cada 1,000 pies cuadrados de espacio accesible
- En todo caso, ningún espacio cerrado dentro de la instalación puede sobrepasar la ocupación de 10 personas por cada 1,000 pies cuadrados
- Todos los conteos y cálculos de ocupación incluirán a los clientes, el personal y otros trabajadores

Garantizar una separación de 6 pies o más entre los individuos cuando sea posible

- Cerrar o reconfigurar los espacios comunes y las áreas de alta densidad donde es probable que se reúnan los trabajadores y clientes (por ejemplo, salas de descanso y áreas para comer para empleados; vestíbulos y estaciones de trabajo para clientes) de manera que permitan el distanciamiento físico
- Separadores físicos deben dividir las estaciones de trabajo que no pueden ser espaciadas a 6 pies de distancia o más (los divisores deben tener al menos 6 pies de altura)
- Para las empresas orientadas al cliente, instalar marcadores visuales de distanciamiento físico para fomentar que los clientes se mantengan a una distancia de 6 pies (por ejemplo, líneas para hacer pagos, líneas para usar el baño) y barreras físicas para las cajas registradoras cuando sea posible
- Señalar salones y pasillos indicando una separación de 6 pies

Escalonar los horarios de almuerzo y descanso de los trabajadores, regulando el número máximo de personas en un lugar y garantizando al menos 6 pies de distancia física

Exigir que todos los clientes y trabajadores lleven una cobertura facial, excepto cuando una persona no pueda llevar una cobertura facial debido a una condición médica o a una discapacidad

Establezca vías direccionales para controlar el flujo de visitantes para el tráfico peatonal, para minimizar el contacto (por ejemplo, entrada y salida de las habitaciones en un solo sentido, vías de un solo sentido). Poner carteles claramente visibles en relación con estas políticas

Prácticas recomendadas

Se exhorta a que se utilicen métodos de pago sin contacto



PROTOCOLOS DE HIGIENE

Asegurar el acceso a las instalaciones de lavado de manos en el lugar, incluidos el jabón y el agua corriente, y permitir un tiempo de descanso suficiente para que los trabajadores se laven las manos con frecuencia; como alternativa se pueden utilizar desinfectantes para manos a base de alcohol con un mínimo de 60% de alcohol

Proporcionar un saneamiento frecuente de las áreas de alto contacto, como estaciones de trabajo, equipos, pantallas, picaportes y baños en todo el centro de trabajo

Suministrar a los empleados en el lugar de trabajo productos de limpieza adecuados (por ejemplo, desinfectante, paños desinfectantes)

Poner carteles visibles en todo el sitio para recordar a los trabajadores y clientes los protocolos de higiene y seguridad

Los desinfectantes para manos a base de alcohol con al menos un 60% de alcohol deben estar disponibles en las entradas y en todas las áreas del piso, tanto para los trabajadores como para los clientes

Evitar compartir equipos y suministros entre los trabajadores

Desinfectar el equipo compartido antes de que lo use otro trabajador



PERSONAL Y OPERACIONES

Proporcionar capacitación a los trabajadores sobre información y precauciones actualizadas en materia de seguridad, incluida la higiene y otras medidas destinadas a disminuir la transmisión de enfermedades, entre otras:

- El distanciamiento físico, el lavado de manos, el uso adecuado de las coberturas faciales
- Autoevaluación en casa, incluyendo controles de temperatura y de síntomas
- La importancia de no venir a trabajar si se está enfermo
- Cuándo buscar atención médica si los síntomas se tornan graves
- Cuáles son las condiciones de salud subyacentes que pueden hacer que las personas sean más susceptibles de contraer y sufrir una afección grave del virus



NORMAS DE SEGURIDAD OBLIGATORIAS

Las instalaciones en lugares deben examinar a los trabajadores en cada turno asegurándose de lo siguiente:

- El trabajador no está experimentando ningún síntoma como por ejemplo fiebre (100.0 o superior), o escalofríos, tos, falta de aire, dolor de garganta, fatiga, dolor de cabeza, dolores del cuerpo, goteo/congestión nasal, pérdida de olfato o paladar, o náuseas, vómitos o diarrea
- El trabajador no ha tenido "contacto cercano" con una persona diagnosticada con COVID-19. "Contacto cercano" significa vivir en el mismo hogar que una persona con resultados positivos en la prueba de COVID-19, cuidar a una persona con resultados positivos en la prueba de COVID-19, estar a menos de 6 pies de una persona con resultados positivos en la prueba de COVID-19 durante 15 minutos o más, o haber estado en contacto directo con secreciones (por ejemplo, compartir utensilios, que le hayan tosido encima) de una persona con resultados positivos en la prueba de COVID-19, mientras esa persona tuvo síntomas
- Un médico o funcionario de salud pública local no le ha pedido al trabajador que se auto-aísle o ponga en cuarentena
- Los trabajadores que no cumplan con los criterios antedichos deben ser enviados a sus casas



PERSONAL Y OPERACIONES

Ajustar las horas y los turnos del lugar de trabajo (equipos de trabajo con diferentes horarios o llegada y salida escalonadas) para minimizar el contacto entre los trabajadores y disminuir la aglomeración

Mantener un registro de trabajadores, clientes y visitantes temporales para facilitar la localización de contactos (nombre, fecha, hora, información de contacto) si es necesario

Cerrar las salas de espera y pedir a los clientes que esperen fuera o en los automóviles hasta que sea la hora de su cita, si procede

Eliminar los servicios no esenciales (revistas, agua o café para los clientes, cerrar los guardarrobas, etc.) en las áreas de espera u otras áreas comunes

Para los servicios prestados en el hogar y para la instalación o entrega de productos en el hogar, retrasar el servicio o la entrega si el cliente indica una posible persona positiva de COVID-19 en el hogar

Los trabajadores no deben presentarse al trabajo si se sienten mal

Si se notifica al empleador un caso positivo en el centro de trabajo, el empleador deberá notificar a la Junta de Salud local (LBOH) en la ciudad o población donde se encuentra el centro de trabajo y cooperar con la LBOH en una medida razonable para avisar a posibles contactos e instruirles que se aíslen y se pongan en cuarentena. Se puede recomendar la realización de pruebas de otros empleados de acuerdo con la orientación y/o a petición de la LBOH

Anunciar a los trabajadores y clientes información importante sobre la salud y las medidas de seguridad pertinentes, como se indica en las Normas de seguridad obligatorias de la Mancomunidad en el lugar de trabajo

Las empresas deben mantener un horario de operación que permita la limpieza y el saneamiento en horas no laborables

Limitación de visitantes y proveedores de servicio en el sitio; los envíos y las entregas deben realizarse en las zonas designadas

Prácticas recomendadas

Exhortar a los clientes o a los proveedores externos a concertar citas con antelación para recibir el servicio o entregar los materiales si es posible

Se exhorta a los negocios a ofrecer horarios exclusivos u otros acondicionamientos para aquellos en poblaciones de alto riesgo según lo definido por los CDC, si corresponde

Animar a los trabajadores que son particularmente vulnerables a COVID-19 según los Centros de Control de Enfermedades a quedarse en casa o reasignar tareas para reducir el contacto con otros trabajadores y clientes

Recomendar encarecidamente a los trabajadores que comuniquen directamente al empleador los síntomas o cualquier contacto cercano con un caso conocido o sospechoso de COVID-19

Animar a los trabajadores que den positivo en el test de COVID-19 a que lo revelen al empleador con el fin de limpiar / desinfectar y rastrear el contacto

Limitar el movimiento de los empleados a zonas de trabajo discretas para minimizar la coincidencia cuando sea posible



LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

Limpiar las superficies que se tocan comúnmente en los baños (por ejemplo, asientos de inodoro, picaportes, tiradores de baños, lavabos, dispensadores de toallas de papel, dispensadores de jabón) con frecuencia y de acuerdo con las directrices de los CDC.

Llevar a cabo una limpieza y desinfección frecuente del lugar (al menos a diario y con mayor frecuencia de ser posible)

Llevar un registro de la limpieza que incluya la fecha, la hora y la extensión de la limpieza

Llevar a cabo una desinfección frecuente de las zonas de tránsito intenso y de las superficies de alto contacto (por ejemplo, picaportes, carritos, baños)

De haber un caso positivo, cerrar el sitio para una limpieza y desinfección profunda del lugar de trabajo de acuerdo con las directrices de los CDC

Prácticas recomendadas

Abrir ventanas y puertas para aumentar el movimiento de aire siempre que sea posible